

BOLETIN**DEL CLERO**

DEL

OBISPADO DE LEON.

**SECRETARIA DE CAMARA
DEL OBISPADO.**

El viernes de la presente semana, 1.º de Junio, tiene determinado S. E. I. el Obispo mi Señor salir para el Arciprestazgo de Almanza, si el tiempo lo permite, a continuar la Santa Pastoral Visita, pasando despues al de San Roman de Entrepeñas.

Queda encargado en su ausencia del Gobierno de la Diócesis, el Licenciado D. Segundo Valpuesta, Canónigo de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario General del Obispado. Leon 29 de Mayo de

1866.—Dr. D. Gavino Zuñeda,
Canónigo Secretario.

ÓRDENES GENERALES

DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

En los dias 25 y 26 de los corrientes, S. E. Illma. el Obispo mi Señor, confirió Órdenes menores y mayores en la Capilla de su Palacio Episcopal, habiendo sido promovidos á ellas los sugelos siguientes:

A la Prima Clerical Tonsura.

- D. Melchor Cano Carnicero, natural de Urones.
- D. Tiburcio Gutierrez Soberon, id. de Pendes.



D. José Martínez Rodríguez, id. de San Llorente del Páramo.

D. Francisco García Pérez, id. de San Pedro de Valderaduey.

D. Rafael Alonso Barrial, id. de Pombes.

D. Eugenio Blanco Santos, id. de Valverde del Camino.

D. Antonio Bermudez Alvarez, id. de Leon.

D. Juan Ballesteros, de la Compañía de Jesus, con dimisorias de su Prelado.

D. José Cruz, id. id.

D. José Oliveira, id. id.

D. Benito Schettini, id. id.

D. Telesforo Urda, id. id.

D. Severo Fernandez, del Orden de Predicadores, de Corias, con dimisorias de su Prelado.

A los cuatro Ordenes menores

D. Tomás Zapico Robles, Párroco de Villarente.

D. Pedro de la Calle, id. de Vega de Riacos.

D. Angel María Viejo Balbuena, Patronista de Castroponce.

D. Eugenio Blanco Santos, id. de Valverde del Camino.

D. Tiburcio Gutierrez Soberon, id. de Pendes.

D. Melchor Cano Carnicero, id. de Urones.

D. José Martínez Rodríguez, id. de San Llorente del Páramo.

D. Francisco García Pérez, id. de San Pedro de Valderaduey.

D. Rafael Alonso Barrial, id. de Pombes.

D. Antonio Bermudez Alvarez, idem de Leon.

D. Severo Fernandez, del Orden de Predicadores, de Corias, con dimisorias de su Prelado.

D. Serafin Ruiz, de la Compañía de Jesus, con id.

D. Juan Ballesteros, id. id.

D. José Cruz, id. id.

D. José Oliveira, id. id.

D. Benito Schettini, id. id.

D. Telesforo Urda, id. id.

Al Subdiaconado.

D. Tomás Zapico Robles, Párroco de Villarente.

D. Pedro de la Calle, id. de Riacos.

D. Angel María Viejo Valbuena, Patronista.

D. Eugenio Blanco Santos, id.

D. Tiburcio Gutierrez Soberon, id.

D. Melchor Cano Carnicero, id.

D. José Martínez Rodríguez, id.

D. Francisco García Pérez, id.

D. Rafael Alonso Barrial, id.
 D. Antonio Bermudez Alvarez, id.
 D. Severo Fernandez, del Orden de Predicadores, de Corias, con dimisorias de su Prelado.

Al Diaconado.

D. Felipe de Bulnes, Patrimonista.
 D. Leon Lorenzo Rueda, id. de Sahagun, con dimisorias del Sr. Gobernador Eclesiástico.

Al Presbiterado.

D. Francisco Perez Soberon, Coadjutor de Potes.
 D. Simon Caruezo, Capellan de Campo junto á Villavidel.
 D. Pedro Serrano Sanchez, Patrimonista de Gordoncillo.
 D. Isidro Santos Sacristan, id. de Leon.
 D. Pedro Montañés, id. de Villada.
 D. Salvador Ugidos, id. de Valverde del Camino.
 D. Gerónimo Garcia, Párroco de Ledines, Diócesis de Oviedo, con dimisorias de su Prelado.
 D. Fidel Herrera Paniagua, Patrimonista de Lomas de Carrion, Abadía de Sahagun, con id. del Gobernador Eclesiástico.
 D. Ramon Villabella, del Orden de Predicadores, de Corias, con id.

D. Pedro Mendiola, id. id.

D. Félix Benito, id. id.

Leon 29 de Mayo de 1866.

Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

AVISO.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la Lista 1.^a, que comprende las embandadas hasta el día 9 de Febrero del corriente año, excepto las marcadas con los números 25, 33, 45, 55 y 61. Leon 23 de Mayo de 1866.—Dr. Zuñeda, Secretario.

Hemos tenido la satisfacción de ver sucesivamente en esta ciudad á los Ilmos. Sres. Obispos de Avila y de Palencia con direccion á sus respectivas diócesis; y al de Oviedo que pasa á Valencia por exigirlo así su quebrantada salud. Deseamos vivamente que este distinguido príncipe de la Iglesia consiga la curacion de sus dolencias, y así se lo pedimos al Señor.

Los tres Sres. Obispos fueron recibidos y obsequiados por nuestro dignísimo Prelado con la finura y cordialidad que caracterizan á S. E. I., y hubieron de acceder á los ruegos de su afectuoso hermano deteniéndose el tiempo que les fué posible.

LAS FLORES DE MAYO.

El religioso pueblo leonés ha rendido tambien este año su tributo de veneracion y gratitud á la Reina de los Angeles en el hermoso mes de Mayo consagrado por la piedad cristiana á la Madre del amor hermoso. Remitimos á nuestros lectores á lo que hemos publicado sobre esta tierna devocion en los años anteriores, debiendo añadir que en el actual se ha celebrado tambien con mucha solemnidad en la Casa-Hospicio. Autoras de este piadoso proyecto las Hijas de la Caridad, encargáronse de realizarle el digno Administrador y celoso Capellan de aquel establecimiento. Jóvenes de la misma casa eran las que cantaban bellisimos villancicos, mientras que algunas niñas lindamente vestidas de Angeles ofrecian á la Purísima Virgen las mejores flores del campo, como emblema de las flores espirituales de su candoroso corazon. Y para que no faltase el interés que ofrece la recitacion ó lectura de los casos mas extraordinarios de proteccion debida á la Madre de misericordia; el Sr. Pinto Maestro de 1.^a enseñanza preparó y ensayó al efecto á algunos niños,

que correspondieron perfectamente á los deseos del entendido profesor. El concurso de fieles que acudia diariamente á estas interesantes y devotas prácticas era mayor que el que permitia la capilla del establecimiento.

Pero donde se celebran las flores de Mayo con mayor solemnidad y concurrencia es en la Iglesia de los PP. Jesuitas, ya por que estos cuentan con mas elementos para el esplendor del culto, ya por ser mas espacioso aquel templo. Sobre todo en los dias festivos, en que las funciones se verificaban á toda orquesta, los ánimos quedaban dulcemente arrobados bajo una dulcísima é irresistible influencia. La colocacion de las luces y de las flores revelaba el mas delicado gusto, y parece escusado decir tratándose de tan acreditados Maestros en el púlpito, que los sermones fueron siempre instructivos y elocuentes.

Nuestro piadosísimo Prelado asistió todos los dias que se lo permitieron las ocupaciones de su elevado ministerio, haciendo entonces la reserva del Santísimo Sacramento. El mismo edificante ejemplo ofrecieron los Sres. Obispos de Avila, de Oviedo y de Palencia mientras permanecieron en esta.

En fin, abrigamos la consoladora esperanza de que la devoción de las flores de Mayo ha de contribuir poderosamente á avivar mas y mas los sentimientos religiosos y morales del pueblo leonés.

EL MES DE MARIA

Y EL SIGLO DE MARIA.

CONCLUSION del artículo inserto en el número 13 que está tomado del excelente librito *El Paladín de María*, por el Sr. Gras y Granollers.

V.

Los pueblos suspiran por la paz, y no la encuentran; ansian luz, y cada día se condensan mas las nubes suspendidas en su horizonte.

A estos pueblos les decimos: CREED Y AMAD.

La Esposa del divino Espíritu, la Madre del Amor hermoso, es la misteriosa paloma que ofrece el ramo de olivo al arca fluctuante de la sociedad actual, y la columna de fuego que ilumina su marcha tan oscura y tempestuosa.

CREED Y AMAD.

Muchas naciones han oído esta voz y la han escarnecido: en cambio, ¿dónde está su orden?

Oyela tú, pátria mia, óyela, y practica ese mandato de obediencia y amor, y verás crecer tu nombre

sobre todos los nombres de los imperios de la tierra.

El error también quiere sentar en tu suelo creyente sus tiendas de discordia: no, España; no creas á los que te adulan con la importancia de creencias extranjeras.

La hidra herética ha sacrificado en tu católico suelo muchas víctimas esclarecidas; si escuchas su voz, anegará tus ciudades y aldeas en un mar de crímenes, oculto bajo otro mar de sangre.

Vuelve con sinceridad tus ojos á María: AMA Y CREE.

Lo mismo decimos á todas las naciones que, engañadas por las promesas del error, vuelvan sus ojos á la Escogida entre todas las hijas de los hombres, para dar á luz *la vida, la salvación y la omnipotencia de la verdad.*

La experiencia viene ya enseñando que han sido una mentira inicua las instituciones filosóficas en que se postergó la religión de Jesucristo y de María; la causa de los pueblos ha sido bárbaramente tratada en todos los países en que se ha pretendido arrancarla de las manos de Dios.

Afirmense, fortalézcanse, pues, mucho las naciones en las inmutables deficiones de la Iglesia, porque en el recinto de sus capitales arraiga muy profundamente la revolución sus teorías y horribles sistemas que

agitan como el estremecimiento eléctrico, y producen mas tristes efectos: que el rayo.

Estos lúgubres estremecimientos desaparecerán de los pueblos, si las inteligencias y los corazones invocan el serenísimo dogma de la Virgen *sin mancilla*.

La *Estrella del mar*, que en las tormentas de la naturaleza rasga la oscuridad y amansa los elementos, no es menos *Estrella de los imperios*, que en las borrascas populares traspasa las regiones de la tempestad y dispersa sus fuerzas; no es menos *Estrella del mundo social*, que en las supremas crisis humanas puede aparecer reprimiendo los desatados huracanes revolucionarios, y detener las masas al empujar estas en medio del general trastorno la sociedad al caos.

Repetimos que la definición dogmática, anunciada al mundo en la mitad del siglo XIX, no está destinada à ser un acontecimiento de parciales resultados, estériles para el conjunto de la humanidad; porque un dogma universal definido en nuestro siglo, de sí tan difusivo, ha de producir un feliz cambio, siquiera sea trabajoso, en el universo todo.

Así lo sentimos y así lo esperamos.

CORPUS CHRISTI.

Aunque siempre la iglesia celebró en el Jueves Santo el aniversario de la institución de la Sagrada Eucaristía por el Señor en la víspera de su muerte, como la liturgia y ceremonias lúgubres de la Semana Santa no permiten enaltecer este misterio con la solemnidad correspondiente, se determinó a establecer otra fiesta particular.

Fundóse y celebróse por primera vez la festividad del *Corpus* en la ciudad de Lieja, en Flandes, el año de 1246. He aquí su historia.

Existía en dicha ciudad una religiosa hospitalaria llamada la beata Julianna, la cual como dice Amat y otros historiadores eclesiásticos, tuvo varias revelaciones de que cada año debía celebrarse una fiesta especial para ensalzar la institución del Santísimo Sacramento, aunque todos los dias se haga conmemoracion de ella en la Misa.

Sin embargo, esta piadosa muger no se atrevió à hablar de aquella revelacion, y por mas de veinte años lo calló, hasta que al fin creyóse obligada à comunicarlo à algunos varones de singular virtud y sabiduría, todos los cuales fueron de dictámen que verdaderamente debía celebrarse de una manera especial y solemne la institución de la Sagrada Eucaristía.

Consecuente à esto Roberto, obispo que era entonces de aquella ciudad, mandó celebrar en aquel mismo año de 1246 una solemne fiesta el jueves despues de la octava de Pentecostés, en

obsequio del Santísimo Sacramento: solemnidad que luego fué propagándose por otros pueblos.

Apesar de lo expuesto, se cree que ya antes de esta época celebraban algunas iglesias una fiesta especial para solemnizar la institución de la Eucaristía. Por lo menos en la ciudad de Anguers, en Francia, se celebró como dice Bergier, desde el año 1040 para desagrabar á Jesucristo de los errores de Berengario, Arcediano de su Catedral y precursor de los herejes sacramentarios.

Mas adelante habiendo ascendido al s6lio pontificio en 1261 el Cardenal Jacobo Pantaleon, que habia sido Arce-diano de la referida iglesia de Lieja, y que tom6 el nombre de Urbano IV, public6 en 1262 la Bula de la institucion de la fiesta del Santísimo 6 de *Corpus Christi*, que principia: *Transiturus de hoc mundo*, etc. pero sin hablar de ayuno en su vigilia, ni de procesion.

El mismo Papa encarg6 6 Santo Tom6s de Aquino que compusiese el sublime rezo de que se sirve la Iglesia durante su festividad.

Despues en el Concilio general tenido en Viena el a6o de 1311, durante el pontificado de Clemente V, al que asistieron los reyes de Aragon, de Francia y de Inglaterra, se confirmaron las Bulas de Urbano IV, y se mand6 la celebracion de esta fiesta por toda la Iglesia.

Cinco a6os mas adelante, el Papa Juan XXII a6adi6 6 la solemnidad del *Corpus* una octava, y mand6 que se

llev6ra con toda pompa y en p6blica procesion al Se6or Sacramentado, cuya ceremonia religiosa aument6 de esplendidez y magnificencia por parte de los cat6licos, con motivo de los errores de los calvinistas.

Esta procesion se celebr6 de muy antiguo en Espa6a por la ma6ana, y solo en la corona de Aragon se verifica por la tarde, en virtud de concesion especial, habiendo sido Barcelona la primera ciudad que la solemniz6.

De un antiguo ceremonial que existe en el archivo de la municipalidad de Madrid resulta que esta funcion se practicaba tambien en la c6rte de una manera esplendidísima.

Lucidísimas eran tambien y son hoy dia las procesiones de *Corpus* en Sevilla Toledo, Valencia, etc., y en Barcelona, cuya rica custodia mayor de la Catedral se lleva sobre la silla de plata dorada, considerada como el antiguo trono de los reyes de Aragon, sentado en la cual hizo su entrada triunfal en Barcelona el rey D. Juan II de Aragon, el dia 28 de octubre 1473, despues de haber derrotado 6 los franceses en Perpi6an.

Preceden 6 las procesiones los *jigantones*, y antiguamente la *bribia*, la *mulasa*, el *leon* el *aguila* la *tarasca* el *dragon* y otras figuras descomunales y monstruosas, para expresar la omnipotencia del Se6or, ante el cual se humilla y anonada todo lo m6s poderoso, fuerte 6 ind6mito de la naturaleza.

El abandono en que 6 principios del siglo XVI habia llegado el culto de Je-

sus Sacramentado, con motivo de las guerras y cisma que afligia á la Iglesia, excitó el celo del P. Fr. Tomás Stella, dominico, natural de Venecia, y obispo que fué de *Justinópolis*, y se propuso erigir una hermandad que bajo el título **DEL SANTÍSIMO CUERPO DE CRISTO**, tuviese por principal objeto cuidar del debido culto exterior al Señor Sacramentado; tanto mientras estaba reservado en los sagrarios, como cuando se habia de llevar por Viático á los enfermos.

Comunicó el pensamiento este varón piadoso y sabio, de que tantas pruebas dió en el Concilio de Trento, á algunos caballeros de Roma; y despues de haber formado de comun acuerdo unas breves instituciones, las elevaron al conocimiento de Paulo III.

Este celoso Pontífice no solo aprobó y aplaudió tan santo pensamiento, sino que para dar mayor impulso y esplendor á la nueva hermandad, la señaló por protector al cardenal Cesarini, facultando á los que fuesen elegidos para administradores de ella, poder ampliar ó variar sus constituciones.

Al propio tiempo á fin de excitar el espíritu de una emulacion tan santa en las demás partes del orbe cristiano, quiso extender á todas las demás hermandades ó cofradías que en adelante se erigieren con el mismo nombre en cualquiera parte del mundo, las muchas gracias é indulgencias desde aquel momento se dignó conceder á la matriz.

Teniendo Su Santidad en considera-

cion que el verdadero fundador de la cofradía era dominico, y á mas que santo Tomás de Aquino. otro esclarecido hijo de la misma religion, habia trabajado tanto en promover la gloria y el culto del Santísimo Sacramento, quiso que la nueva hermandad se fundase en la Iglesia parroquial de santa María **SOBRE MINERVA** de Roma, como en efecto se fundó en el año de 1539, cuyo sitio con lo restante que ocupa hoy dia el convento, habia sido cedido á los religiosos dominicos en el año 1255.

De haberse erigido la Archicofradía del Santísimo Sacramento en el templo dicho de santa María **SOBRE MINERVA**, le quedó el nombre de **MINERVA**, con que generalmente es conocida esta devocion.

Creyeron algunos que dicho templo de dominicos era el mismo en que los paganos veneraron á Minerva, fabulosa divinidad de las ciencias y artes; pero es equivocado, y solo hay motivos para opinar que la nueva iglesia ocupa ó está edificada en el mismo sitio ó sobre el pavimento en que estuvo aquel templo pagano, como en Barcelona la iglesia de san Miguel sobre un templo dedicado á Neptuno divinidad marítima, segun lo demuestran los antiguos mosaicos que aun se ven en el pavimento y representan varios peces y mónstruos marinos.

(Se continuará.)